



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10420

15/03/2017

25795

**AUTOR/A:** VIDAL SÁEZ, Aina (GCUP-ECP-EM)

### RESPUESTA:

El informe de la OCDE 'Economic Survey: Spain 2017' hace un análisis en profundidad e identifica los principales desafíos de la economía española. El informe señala como causa fundamental del aumento de la desigualdad y la pobreza el aumento del desempleo durante la crisis, diagnóstico que el Gobierno comparte y en el que se basan las distintas medidas que se han ido adoptando para resolver las situaciones que detalla la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De modo más concreto, el informe proporciona cifras de 2013 y 2014, últimos años para los que hay datos disponibles en la base de datos de la OCDE. El informe destaca que en el año 2014 se observa ya una reducción de la desigualdad medida por el Índice de Gini y que, dada la evolución del mercado de trabajo desde 2014, se espera que los indicadores de desigualdad y pobreza sigan mejorando cuando se actualicen. En efecto, la progresiva recuperación económica iniciada en 2014, con crecimientos del PIB y del empleo en el entorno del 3% en 2015 y 2016, y una reducción de la tasa de paro de más de ocho puntos desde el máximo, hasta el 18,6% a finales de 2016, hace prever una mejora de los indicadores de desigualdad y pobreza que publicará la OCDE. De hecho, indicadores similares más actualizados publicados por Eurostat y por el Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan mejoras en 2015. Con la recuperación económica, el desempleo de larga duración ha tenido una evolución más favorable que el desempleo general pues se ha reducido el porcentaje de parados que lleva más de un año de búsqueda de empleo mientras ha aumentado el de quienes llevan menos de un año de búsqueda. Por otra parte, la tasa de paro de los jóvenes ha experimentado una reducción de más de 11 puntos en los últimos años y se espera que se prolongue esta tendencia.

La OCDE define la pobreza infantil como la proporción de menores de 18 años (0-17 años) con una renta equivalente (después de impuestos y de transferencias) inferior al 50% de la renta equivalente mediana nacional. Indicadores similares más actualizados publicados por Eurostat y por el INE reflejan mejoras en los indicadores de pobreza infantil desde el año 2015. Según el INE, en 2015 la tasa de riesgo de pobreza de 0-16 años se redujo respecto a la de 2014 (pasó del 30,1% al 28,8%). Según Eurostat, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de 0-16 años disminuyó en 2015 dos puntos respecto a la de 2014, situándose en el 33,4%.

Los indicadores de pobreza absoluta también muestran una reducción de la pobreza infantil en España desde 2015. En España, el 9,1% de los menores de 18 años sufría en 2015, según Eurostat, carencia material severa, lo que supone una reducción respecto a 2014 (9,5%) y se sitúa por debajo de la media de la UE (9,5%). En ese mismo año, España presentaba una carencia material severa vinculada a la vivienda de los menores de 18 años del 2,5%, inferior en casi cinco puntos a la media de la UE (7,4%) y en siete décimas a la de España en 2014 (3,2%).



El informe no identifica la devaluación salarial como causa del aumento de la desigualdad y la pobreza, sino que establece que la moderación salarial, junto con el crecimiento económico, ha contribuido a la fuerte creación de empleo y al aumento de la competitividad exterior.

Para luchar contra el desempleo, en especial el desempleo de larga duración y el desempleo juvenil, y así reducir la desigualdad y la pobreza, ya se han tomado toda una serie de medidas de política económica. Para favorecer la reinserción en el mercado de trabajo el foco se pone en las políticas de activación, que ahora se instrumentan por medio de marcos plurianuales (Estrategia Española de Activación para el Empleo) y Planes Anuales de Políticas de Empleo. Para los colectivos más vulnerables se han diseñado programas específicos. Para los desempleados de larga duración se creó el Programa de Activación para el Empleo y se ha lanzado recientemente el Programa de Acción Conjunto para la mejora de la Atención a las Personas Paradas de Larga Duración, programa plurianual cuyo objetivo es la personalización de la orientación a los parados de larga duración. Para los jóvenes se ha lanzado la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, marco en el que se está implementando la Garantía Juvenil de la UE. Se ha creado además un portal único de empleo y un marco de colaboración público privado en los servicios de intermediación, y el funcionamiento de los servicios públicos de empleo se encuentra en proceso de revisión. Además, se han introducido incentivos a la contratación, y para aquellos desempleados que hayan perdido el derecho a la percepción de otras ayudas se ha introducido el Plan PREPARA.

El propio informe especifica que las medidas que propone están condicionadas al cumplimiento de los objetivos presupuestarios, por lo que cualquier medida adicional que se tome debe ser compatible con el proceso de consolidación fiscal en el que se encuentra España.

Madrid, 25 de mayo de 2017

